





HOMOCLAVE		DF/018/2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN		16-mar-21	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.						
EXHIBICIÓN, VENTA O CONSIGNACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES A DIÉSEL O GASOLINA, EN ESPACIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE						
ES LA RESOLUCIÓN QUE PERMITE AL CIUDADANO EJERCER SU ACTIVIDAD EN VÍA PÚBLICA, ESTANDO DENTRO DEL MARCO LEGAL SEGÚN EL REGLAMENTO						
II. MODALIDAD.						
PRESENCIAL						
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.						
<ul style="list-style-type: none"> • DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, ARTÍCULO 5, FRACCIÓN XII • REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, ARTICULO 1, ARTICULO 2 Y ARTICULO 3 						
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.						
PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN GENERAL						
PASOS						
1.- SE PRESENTA EL CIUDADANO A LA OFICINA PREGUNTANDO POR EL TRAMITE		4.- EL CIUDADANO TIENE QUE ESPERAR EL TIEMPO DE RESOLUCION, EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA PODRÁ REALIZAR EL EVENTO				
2.- PREGUNTA POR LOS REQUISITOS Y EL COSTO DEL TRAMITE		5.- SE REALIZA LA VISITA DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL ESPACIO UTILIZADO EN LA VÍA PÚBLICA				
3.- SE LE PROPORCIONA LA INFORMACION SOLICITADA		6.- SE LE OTORGA AL CIUDADANO LA ORDEN DE PAGO PARA QUE REALICE EL DEPOSITO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SEÑALADO EN LA TESORERIA MUNICIPAL				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
1. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE				INE		
2. ACREDITACION DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, AGUA, ETC.)				CFE		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.						
DE MANERA VERBAL						
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
N/A			N/A			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.						
CONSTATAR LA UBICACIÓN Y CONDICIONES DEL LUGAR PARA LA VENTA EN VÍA PÚBLICA						
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.						
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
TSU. MARCO ANTONIO MENDOZA ROSALES		(429) 691-0877		huanimaro_fiscalizacion@huanimaro.gob.mx		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
3 DÍAS			Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta	
			N/A			
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.						
POR ANÁLISIS DE EXPEDIENTE						
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE GUMPLA CON LA PREVENCIÓN.						
ANTES DE REALIZAR EL EVENTO						
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
\$110 POR UNIDAD			CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL Y DEPOSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.						
POR DÍA						
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.						
1.- CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES						
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS						
DEPENDENCIA O ENTIDAD		PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO				
AREA O DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN				
DOMICILIO (S)		MERCADO MUNICIPAL CARRETERA HUANIMARO-ABASOLO KM 3, DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO				
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.						
DE LUNES A VIERNES DE 8:30 AM. A 4:00 PM.						
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.						
DOMICILIO (S)		MERCADO MUNICIPAL CARRETERA HUANIMARO-ABASOLO KM 3, DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO				
TELÉFONO (S)		(429) 691-0877				
GORREO ELECTRÓNICO (S)		huanimaro_fisca@huanimaro.gob.mx				
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
CONTRALORIA MUNICIPAL		(429) 691-0109 EXT 124		contraloria@huanimaro.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.						
1.- TENER EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN						
2.- CONSERVAR EL RECIBO DE PAGO EMITIDO POR TESORERÍA MUNICIPAL						
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR				SELLO DE LA DIRECCIÓN.		
 TSU. MARCO ANTONIO MENDOZA ROSALES				 FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL HUANIMARO, GTO.		